

## CURRICULUM VITAE

### Datos Personales

Nombre: ALTAYRA MONSERRAT MENA TORRES

### Experiencia Laboral

Congreso del Estado de Jalisco

Puesto: Auxiliar administrativo en el Órgano Técnico de Asuntos Metropolitanos

Jefe Inmediato: ~~N1-ELIMINADO 60~~

Periodo Laboral: LVIII Legislatura

H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Puesto: Soporte técnico en la Oficina de Coordinación Política

Jefe Inmediato: ~~N2-ELIMINADO 60~~

Periodo Laboral: Administración 2010-2012

Sistema DIF Tlajomulco

Puesto: ~~Colaboradora de Presidencia del Sistema~~ DIF Tlajomulco

Jefe Inmediato: ~~N3-ELIMINADO 60~~

Periodo Laboral: Administración 2012-2015

H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Puesto: Soporte técnico en la Oficina de Presidencia

Jefe Inmediato: ~~N4-ELIMINADO 60~~

Periodo Laboral: Administración 2012-2015

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Puesto: Jefe ~~departamental B de la Oficina de Inspección y Vigilancia~~

Jefe inmediato: ~~N5-ELIMINADO 60~~

Periodo laboral: Administración 2015-2018

### Datos Escolares.

Estudios de Educación Preparatoria

Preparatoria número 7, de la Universidad de Guadalajara

Del año 2001, al 2004

Domicilio: Avenida Tesistán y Avenida Papayo, colonia La Tuzania, en Zapopan, Jalisco.

Constancia recibida: Certificado de Preparatoria,

Estudios de Educación Profesional

Licenciatura en Estudios Políticos y de Gobierno

Cursada en la División de Estudios Políticos y Sociales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara

Domicilio: Avenida Alcalde y Avenida De los Maestros, en Guadalajara, Jalisco.

Constancia recibida: Título

25 de septiembre de 2018  
Altayra Monserrat Mena Torres

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

2.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

3.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

4.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

5.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."